



RESOLUCION R-N° 0563-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 JUN 2014

Expte. N° 22.110/13

VISTO estas actuaciones relacionadas con las Elecciones llevadas a cabo en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para la renovación de los representantes de Padres o Tutores y los representantes del Estamento de Alumnos ante el Consejo Asesor, convocadas mediante Resolución Rectoral N° 0006-14; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 002-HJE-2014 de fecha 27 de mayo de 2014, la JUNTA ELECTORAL realiza la Proclamación de los Candidatos electos.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución CS-N° 500-11 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a las siguientes personas que resultaron electas por el Estamento de Alumnos:

TITULARES

- Kevin Enrique VARGAS - D.N.I. N° 41.400.624
- Nicolás Agustín SABÁN - D.N.I. N° 40.658.680

SUPLENTES

- María Julia PEREYRA - D.N.I. N° 40.113.077
- Víctor Doddy TEJADAS - D.N.I. N° 40.658.661

ARTICULO 2°.- Incorporar al CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a las siguientes personas que resultaron electas por la Representación de Padres o Tutores:

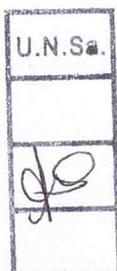
TITULAR

- Marlene Lucía QUINTERO – D.N.I. N° 20.559.264

SUPLENTE

- Marta Teresa JUSTINIANO – D.N.I. N° 12.843.373

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.